FICHA METODOLÓGICA

INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (090205)

Identificación

Denominación de la operación.

Inventario de gases de efecto invernadero

Código de la Operación.

090205 (LEY 10/2023, de 9 de noviembre, del Plan Vasco de Estadística 2023-2026).

Organismo responsable.

Departamento de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco.

Otros organismos participantes.

Eustat - Instituto Vasco de Estadística.

Área temática.

Medio ambiente.

Periodicidad.

Anual.

Clase de operación.

Censo.

Metodología según el origen de los datos.

Obtención de los datos a partir de información de carácter administrativo.

Objetivos

El principal objetivo de esta estadística es proporcionar información acerca de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la C. A. de Euskadi, con el objeto de controlar el seguimiento de la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia de Cambio Climático 2050 de Euskadi.

Principales variables a investigar

- **Emisiones en toneladas equivalentes de CO2 por tipo de gas**: dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF6).
- **Emisiones en toneladas equivalentes de CO2 por sectores**: sector energético (emisiones directas + emisiones asociadas a las importaciones de electricidad), industria, transporte, residencial, servicios, agricultura y residuos.
- **Emisiones en toneladas equivalentes de CO2 por fuentes de emisión**: transformación de energía, industria, transporte, residencial, servicios, agricultura y residuos.
- **Emisiones en toneladas equivalentes de CO2 por epígrafes CRF** (Formulario Común para Informes): energía; procesos industriales; uso disolventes y otros productos; agricultura; residuos; y, electricidad de origen externo.

Ámbito

Poblacional:

Emisiones antropogénicas, tanto directas como totales, de los gases controlados por el Protocolo de Kioto. Los cálculos para el total de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero para la C.A del País Vasco incluyen las emisiones asociadas a las importaciones de electricidad (EEI), tal y como establece el IPCC.

Los 6 gases (o familias de gases) de efecto invernadero controlados por el protocolo de Kioto son el dióxido de carbono (CO2), el metano (CH4), el óxido nitroso (N2O), la familia de hidrofluorocarbonos (HFCs), la familia de pefluorocarbonos (PFCs) y el hexafluoruro de azufre (SF6). El año base tomado para el cálculo de las cantidades asignadas para el compromiso del Protocolo de Kioto es 1990 para CO2, CH4 y N2O y 1995 para los gases fluorados (HFC´s+PFC´s+SF6).

Geográfico:

Se recogen valores significativos a nivel de la C.A. de Euskadi.

Temporal:

Los datos recogidos se refieren a las actuaciones registradas en el año.

Cuestionarios

Difusión

- Internet: Tablas de síntesis. Órgano Estadístico
- Internet: Tablas estadísticas. Eustat